

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.835

Redacción, Administración e imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 23 de marzo de 1923

LAS RESPONSABILIDADES

(POR TELÉFONO)

El teniente coronel Ros y el comandante González Larrea han sido juzgados

22, 22'30 h.

A las once de la mañana de hoy, en la Sala de justicia del Supremo, se constituyó el Tribunal para juzgar al teniente coronel de Ceriñola señor Ros y al comandante don Alfredo González Larrea.

Actuó como presidente del Tribunal el teniente general Barreiro y los generales Villalba, Fontán y Picasso; el vicealmirante Buiga, como auditor de la Armada, y como auditor del Ejército, el general Alcocer, los cuales revisarán todas las causas instruidas con motivo del derrocamiento de la Comandancia de Melilla.

El señor Cabezas, que actuaba de secretario relator, dió lectura a las causas instruidas contra los señores Ros y González Larrea.

Asimismo leyó las actuaciones llevadas a cabo por la autoridad militar como testimonio del expediente instruido por el general Picasso.

Al teniente coronel Ros, se le acusa de haber desatado las órdenes de la superioridad abandonando el mando de las fuerzas y regresando a la plaza de Melilla cuando sobrevino el desastre.

Los Tribunales de Melilla absolviéron al mencionado teniente coronel en virtud de las justificaciones que hizo

para probar los motivos que le indujeron a retirarse, pero el auditor del Supremo está disconforme con esta sentencia.

El fiscal formula en su acusación contra el teniente coronel Ros, que está incurso en el artículo 275 del Código de justicia militar que se refiere al oficial que por negligencia u omisión sea causa de que las tropas sufran daños considerables en las operaciones de guerra, y al comandante Larrea le declara incurso en el artículo 277 del mismo Código por no haber mantenido la debida disciplina en las tropas que mandaba o no haber procedido con la necesaria energía en el mando de las tropas.

Pide para el primero la pena de dos años y un día de prisión militar con la separación del cuerpo y para el segundo un año de prisión con pago de accesorias y suspensión del empleo durante ese año.

Actuó de fiscal el general Bermúdez de Castro, y de defensor el teniente coronel don Rafael Dullos, el cual solicitó la absolución de los procesados.

El fiscal modificó las conclusiones, hablando después la defensa para ratificarse en los puntos de vista mantenidos.

PORTUGAL EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

Los estudiantes sevillanos

Lisboa.—Los estudiantes españoles, acompañados de sus profesores y del presidente de la Federación Académica de Lisboa, señor da Cruz Baixo, y de numerosos estudiantes portugueses, visitaron Cintra.

Estuvieron en la Colonia penal de Cintra, donde fueron recibidos por su director, habiendo asistido al almuerzo de los penados y después a los trabajos agrícolas que se realizan actualmente.

El catedrático de la Universidad de Sevilla, señor Castejón, quedó gratamente impresionado de la visita, haciendo los mayores elogios de la organización de la Colonia.

Por la tarde se verificó en el hotel Neto un banquete que dió la Federación Académica de Lisboa en honor de sus huéspedes.

A la hora del Champagne el señor Azzujo Baiao brindó por los profesores y estudiantes sevillanos, haciendo un gran elogio del señor Castejón y abogó por la aproximación hispano-portuguesa.

El estudiante sevillano don Vicente Dhissait Tendra, como presidente de la Asociación de Estudiantes de Sevilla, saludó en la persona del señor Azzujo Baiao a los compañeros portugueses, ofreciendo a dicho señor la presidencia honoraria de la Federación que él representa.

Terminado el banquete, los estudiantes y sus profesores dirigiéronse a Monserrat, donde visitaron el Palacio de la Pena y el jardín de las Camelias. Después marcharon a Cascaes, donde admiraron la Boca del Infierno y la hermosa ensenada azul que se extiende desde esta ciudad hasta la desembocadura del Tajo.

En un remolcador que tomaron en Pazo de Arcos dieron luego un largo paseo por el río, llegando de regreso a Lisboa después de las nueve de la noche.

Ayer visitaron la Cárcel del Limonero y la Penitenciaría, el Supremo Tribunal de Justicia y el Tribunal de Santa Clara.

Por la noche, y en su honor, se celebró un baile, organizado por la Cámara de Comercio española, al que asistió la colonia de nuestra nación en aquel país y bellas y distinguidas señoritas de la buena sociedad lisbonense.

Hoy, en el rápido del Norte, saldrán para Coimbra, desde donde marcharán a Oporto, siguiendo luego para Sevilla acompañados del presidente de la Federación Académica de Lisboa.

El jefe del Gobierno ha telegrafiado a los gobernadores de Coimbra y Oporto, con objeto de que den a los estudiantes y profesores españoles todo género de facilidades en su misión.

Farmacia Causino

PLAZA DE SAN ANDRES

TELEFONO 505

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
CORREO DE LA MAÑANA

Los crímenes sociales

El presidente del Sindicato libre de Barcelona repele una agresión, matando a dos de los autores

(POR TELÉFONO)

23, 1'30 h.

El subsecretario de la Gobernación manifestó esta noche a los representantes de la Prensa que al llegar a Zaragoza el presidente del Sindicato libre de Barcelona, fué agredido a tiros por varios individuos, sin que los disparos hiciesen blanco.

El presidente del Sindicato repelió la agresión disparando su pistola contra los desconocidos, hiriendo a dos de ellos y dándose a la fuga los restantes. Por este motivo la Policía ha practicado numerosas detenciones.

Más detalles

Según las últimas noticias recibidas de Zaragoza, en la agresión contra el presidente del Sindicato libre de Barcelona, éste disparó su pistola, matando a Francisco Navarro y causando heridas gravísimas a un individuo apellidado Pau, perteneciente al Sindicato de la madera.

Pau fué conducido al Hospital, y se asegura que falleció a los pocos momentos de ingresar en el mencionado Establecimiento benéfico.

La Policía ha adoptado grandes precauciones y continúa realizando detenciones, pero se ignora si han sido habidos los autores del atentado.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 22, 22'30 h.

Manifestaciones de Alhucemas

El presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, recibió esta mañana a los representantes de la Prensa, manifestándoles que carecía de noticias de interés que comunicaries.

Regreso del Rey

Afirmó el señor García Prieto que es probable que su majestad el Rey regrese mañana a Madrid.

Barroso, enfermo

El subsecretario de la Presidencia, señor Barroso, no pudo asistir hoy a su despacho del Ministerio por hallarse enfermo de gripe.

Almodóvar, mejorado

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, se encuentra totalmente repuesto de su leve dolencia, habiendo vuelto hoy a ocuparse de los asuntos de su Ministerio.

La cuestión de Barcelona

El duque de Almodóvar manifestó a los periodistas, que las noticias últimamente recibidas de Barcelona acusaban completa tranquilidad.

Asimismo dijo a los reporteros que había llegado el nuevo inspector de Policía, señor Otermín.

El ministro de Venezuela

Esta mañana estuvo en el Ministerio de Estado, visitando al señor Alba, el ministro plenipotenciario de la República de Venezuela.

Visita a Gasset

El ministro de Fomento, señor Gasset, recibió esta mañana la visita de una comisión, interesada en la utilización de las aguas de las presas del río Segura, con objeto de que el Ministro tome medidas para evitar el desbordamiento de la presa de Cox, lo cual acarrea grandes trastornos a la agricultura para impedir el aprovechamiento del agua de las presas restantes.

El Ministro prometió a los comisionados que les atendería en su demanda por creerlo de justicia.

Los servicios de carabineros

El ministro de Hacienda facilitó una nota detallando los servicios prestados por las fuerzas del Instituto de Carabineros durante el pasado año de 1922.

Se levantaron 15.942 actas por delito de contrabando y defraudación, siendo detenidos 4.400 reos de estos delitos.

Se han aprehendido 2.758 cabezas de ganado mayor; 29.074 de ganado menor; 118.221 kilos de tabaco de diversas clases; 291.212 litros de alcoholes y 289.139 kilogramos de diversos géneros.

También fueron destruidas 86.078 plantas de tabaco.

Las fuerzas de Carabineros se incautaron de 44 embarcaciones dedicadas al contrabando y 53 carruajes, entre los que figuran varios automóviles.

Asimismo fueron ocupados 252 alambrados destinados a la producción clandestina de alcoholes.

Descubrimiento de una lápida

En la Facultad de Medicina se celebró el acto de descubrir una lápida conmemorativa del fallecimiento del catedrático doctor Azua, acaecido en el pasado año.

Al acto asistieron los catedráticos de las diversas Facultades y numerosas señoras.

El señor Armas pronunció un discurso alusivo al acto en representación del Ateneo.

El doctor Jimeno, sustituto del fallecido doctor Azua, pronunció un sentido discurso ensalzando los méritos de

su antecesor y elogiando calurosamente la importante labor científica que ha llevado a cabo.

El acto fué organizado por la Academia de Jurisprudencia.

Presidieron los hijos del finado y su hijo político señor Hontoria, asistiendo también varias personalidades políticas y algunos ministros.

El príncipe de Asturias, enfermo

Se encuentra enfermo, aunque su estado no inspira temores, su alteza el príncipe de Asturias.

Con este motivo no pudo formar en el regimiento del Rey, al cual pertenece como sargento, en el acto celebrado esta mañana.

Un bando del Alcalde

Hoy publicó el Alcalde un bando prohibiendo que, desde 1 de abril próximo, circulen por Madrid carretas tiradas por más de dos caballerías.

Esta terminación ha producido hondo disgusto entre los carreteros, por lo que se teme que vayan a la huelga en fecha próxima.

Un soldado gravemente herido

En las prácticas militares que se celebraban en el campamento de los Retamares, un soldado de Ingenieros, apellidado Aguirregabiria, que se hallaba subido en un poste de 25 metros de altura comunicando telefónicamente, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose gravísimas lesiones.

Con grandes precauciones fué trasladado al Hospital militar de Carabanchel, donde se le efectuó la primera cura.

El viaje del Rey

El subsecretario de Gobernación manifestó esta noche a los periodistas que el Rey salió de Cartagena a las diez de la noche, llegando a Madrid a las ocho de la mañana.

Gestionando un indulto

Ha llegado de Barcelona una comisión formada por varios taberneros de las barriadas de San Andrés y Gracia, compañeros y vecinos de Luis Verdaguier, el cual ha sido condenado a cadena perpetua como supuesto autor del asesinato de una pareja de guardias civiles.

Los comisionados han venido con objeto de gestionar el indulto de su compañero, y a tal fin visitaron a los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, quienes prometieron pedir la causa para examinarla detenidamente.

Se cree, a juzgar por las impresiones recibidas por los comisionados, que el indulto será concedido.

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra poniendo en conocimiento de los individuos de cuota que hayan dejado de abonar el segundo y tercer plazo, que pueden hacerlo en el término de un mes.

Otra ídem ídem de Gobernación acordando convocar un concurso para proveer la dirección médica de los balnearios vacantes.

Ídem ídem disponiendo el nombramiento de un inspector de aguas medicinales en los balnearios de la segunda zona.

Ídem ídem de Fomento disponiendo que se realicen las estadísticas sobre el consumo de lentejas en España.

Ídem ídem anunciando una convocatoria para cubrir 30 plazas de delineantes de obras públicas.

LA SITUACION POLITICA

(POR TELÉFONO)

22, 22'30 h.

En breve habrá acontecimientos

Continúa sin conocerse la fecha exacta en que será publicado el decreto de disolución de Cortes.

Los representantes de la Prensa interrogaron en este sentido a varios ministros, los cuales se excusaron de dar una contestación categórica, alegando que aún no ha sido tratado este asunto en el Consejo de ministros y que, por lo tanto, se abstendrán de facilitarles datos relacionados con el decreto de disolución.

En los círculos políticos algunas personalidades muy caracterizadas aseguraban que en la reunión ministerial que se celebre mañana se tratará con detención de la cuestión electoral.

Ha producido extrañeza que determinados elementos reformistas no se hallan recatado de manifestar públicamente que antes de quince días surgirán acontecimientos políticos de mucha importancia para la vida del Gobierno, pero sin determinar las consecuencias que puedan sobrevenir ni los móviles que produzcan estos acontecimientos.

Se sabe que el Gobierno no ha resuelto aún algunos compromisos electorales relacionados con el acoplamiento de candidatos reformistas, y esto se

crea que constituye el motivo del disgusto que reina entre los partidarios de don Melquiades Alvarez.

Un artículo de «La Epoca»

«La Epoca», en su editorial de esta noche, publica un artículo de fondo condenando las atrocidades que está cometiendo el Gobierno con motivo de la campaña electoral.

Se acusa al Gobierno, no sólo de la destitución de los Ayuntamientos, sino también de los nombramientos ilegales que se están realizando, los cuales se encuentran penados en el Código.

Afirma dicho periódico que estas maniobras del Gobierno perjudican a los conservadores y a los amigos del señor Cierva.

El artículo lleva por título «Preparando unas Constituyentes».

Contra el gobernador de Badajoz

Se ha presentado al Tribunal Supremo por el procurador don José López Bas, una querrela criminal contra el gobernador civil de Badajoz, señor López-Ruiz, fundada en su actuación, que se considera delictiva, en los preparativos que se realizan en el partido de Llerena con motivo de las próximas elecciones a diputados a Cortes.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

23, 2'30 h.

Llegada del jefe de Policía

Barcelona.—Ha llegado el nuevo jefe de Policía, señor García Otermín.

En la estación fué recibido por las autoridades, Cuerpo de Seguridad y todos los comisarios de Barcelona.

Manifestó que si aceptó el cargo fué sin ambiciones de ningún género y animado por el solo deseo de complacer al Gobierno.

El señor García Otermín interrogó a los comisarios que le recibieron sobre la reunión celebrada por la Policía, lo cual fué desmentido por éstos.

El nuevo jefe habló detenidamente con los jefes de las diversas brigadas, manifestándoles que es necesario llevar a cabo una enérgica actuación policíaca para acabar con los sangrientos hechos que se vienen registrando en Barcelona, poniendo freno a los desmanes cometidos por los bandos en pugna.

Agregó que es de necesidad una urgente reorganización en los servicios de policía, a fin de poder conocer el problema social en todos sus aspectos.

El señor García Otermín fué cumplimentado por todos los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad.

Fallece otro herido

Hoy falleció en el Hospital, Pablo Rivayo, a consecuencia de las heridas sufridas en los sucesos del día 12.

Un atraco

Dos sujetos elegantemente vestidos tomaron un automóvil en la plaza de la Universidad.

Cuando el vehículo se hallaba en marcha se abalanzaron sobre el conductor y amenazándole con pistolas le obligaron a que les entregase cuanto dinero llevara.

Una vez conseguidos sus propósitos, los malhechores golpearon al chófer, Parte oficial de Marruecos

(POR TELÉFONO)

23, 1'30 h.

Dos aviadore muertos

Zona Oriental.—Las baterías de las posiciones de Alaut y Sidi-Mesaud abrieron fuego contra unos grupos de rebeldes que intentaron aproximarse a los parapetos, siendo dispersados, sin novedad.

Aviación.—La escuadrilla de servicio bombardeó el aduar de Amesauo y poblados de los alrededores.

En telegrama remitido aparte, doy cuenta a vuecencia del accidente de aviación ocurrido esta mañana.

A las once y quince salió de la posición de Dar-Drius un avión sistema Bristol, pilotado por el capitán de Ingenieros señor Rodríguez de Cartagena, como piloto, y el teniente del mismo Cuerpo don Enrique la Cierva, como observador.

Cuando el aparato se encontraba a 300 metros de altura, se incendió el motor, cayendo cerca de la posición de Drius.

Rápidamente se acudió en socorro de los aviadore, y al extraerlos de entre los restos del aparato, se vió que habían perecido carbonizados.

Dos soldados muertos

Zona Occidental.—Ayer, cuando re-

que quedó sin sentido, dándose después a la fuga.

La huelga del Metropolitano

Se ha declarado en huelga los obreros que trabajan en la construcción del Metropolitano, a consecuencia de haberse negado la empresa a recibir una comisión.

Feria de libros

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha acordado ofrecer una dependencia en el edificio de la Mancomunidad, con destino a la exposición de libros franceses que se celebrará en el próximo mes de abril.

Un globo ocasiona considerables destrozos

A las dos y media de la tarde, en el campo de Aeronáutica, se elevó un globo cautivo tripulado por el profesor de la Escuela, don Miguel Sierra, acompañado de dos alumnos.

A consecuencia del viento, el aerostato partió las amarras, tomando la dirección de la Barceloneta.

Al llegar al muelle chocó contra las antenas de Radiotelegrafía del vapor *Tirso*, destrozándolas, causando averías de importancia en el crucero *Reina Victoria*, que también se haya surto en aquel puerto.

El globo resultó con grandes destrozos, por haber chocado contra varios edificios.

Por fin cayó al mar, siendo recogidos sus tripulantes en el vapor *Dédalo*, donde se les hizo la primera cura.

Otra agresión

José Cortés ha denunciado que cuando regresaba anoche a su domicilio, dos individuos, al verle, dijeron: «Ese es, ese es», disparándole varios tiros que afortunadamente no hicieron blanco.

Cortés pertenece al Sindicato y al Somatén.

gresaba a Tetuán el convoy de aprovisionamiento que fué a la posición de Hella, fué tiroteado por cuatro bandoleros, resultando muerto el sargento Miguel Sabater y herido el soldado Antonio Luronales, ambos pertenecientes al batallón de cazadores de Llerena.

El herido fué trasladado al hospital, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Los indígenas agresores fueron rechazados por las fuerzas de protección del convoy, pero consiguieron llevarse los fusiles de los soldados muertos.

Se abre una información rápidamente, con objeto de aclarar lo ocurrido.

El alto comisario, señor Silvela, embarcó esta mañana en el *Reina Regente*, que zarpó con rumbo a Larache.

PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, al mes, pesetas 2'00

Fuera de la capital, trimestre. 7'00

EL TUNEL.-VINOS

Tinto y blanco, 7 ptas. arroba

Los intereses pecuarios y la salud pública

La leche es un alimento de primera necesidad que, como todos sabemos, se adultera y descompone fácilmente, y que además es un excelente vehículo de transmisión al hombre de las enfermedades infectocontagiosas que padecen los animales destinados a esta gran tecnología.

Por estas razones, todas aquellas capitales y pueblos de España que han sabido sobreponer la salud pública a los intereses particulares, han ido llevando a efecto todas aquellas medidas sanitarias que precisan la garantía de esta sustancia como alimento, siendo esto digno del mayor elogio, porque con ello se viene a respetar lo menos que merece todo ciudadano, como es el derecho a la salud.

Que en Badajoz y en su provincia nadie nos proteja respecto a este particular más que la Providencia (cuando no nos demuestra lo contrario), no precisamos esforzarnos mucho para demostrarlo. ¿Hay algún pueblo en donde pueda decirse que se ha llevado a cabo un verdadero reconocimiento del ganado destinado a la explotación de leche, y que dicho reconocimiento haya sido complementado con la tuberculización como único medio de poder diagnosticar in vivo la tuberculosis? Creo que no, y lo que es peor, que a este paso transcurrirá mucho tiempo sin saberse si al tomarnos o un vaso de leche ingerimos un alimento nutritivo solamente, o a la vez, una dosis de bacillus de Koch o de otros gérmenes un tanto nocivos a la salud.

Y no vayamos a decir que la tuberculosis es enfermedad poco frecuente en el ganado dedicado a la explotación de leche, pues precisamente por el agotamiento fisiológico en que se encuentran estos animales a causa del excesivo trabajo funcional a que está sometido su organismo, son terreno abonado para el desarrollo de esta enfermedad, que adquiere proporciones sorprendentes, como así lo demuestran los casos de tuberculización y sacrificio en los Metaderos.

Como vemos, resulta que la leche no ofrece ninguna garantía respecto a su procedencia, puesto que lo mismo puede ser de animales colmados de salud, que extenuados por la enfermedad, aunque exteriormente así no se manifiesten. Podrán inspirar toda clase de confianza las personas que a tal industria se dedican, mas no basta con ello, porque como ya he dicho, hay enfermedades que difícilmente se aprecian por las manifestaciones exteriores y, sobre todo, si se es profano en la materia.

Pero independiente de la falta de garantía de la leche, en cuanto a su procedencia, llama también la atención la forma en que se viene expendiendo dicha sustancia alimenticia; como locales destinados a este fin, predominan, hasta ahora, las cocheras, los corrales, las puertas falsas de las casas y las calles y plazas; y para colmo de la higiene, suele estar contenida en barreños frecuentemente destapados.

Esta forma que se ha establecido para vender la leche, podrá ser muy cómoda y hasta práctica para los expendedores, pero no lo es así bajo el punto de vista de la higiene, y, por lo tanto, de la salud pública: en primer lugar, porque no queremos decir lo que recogerá la leche, por mucho cuidado que se tenga, cuando sobre los puestos de las calles se hace la limpieza de las casas en los pisos altos, y otro tanto pudiéramos decir de los demás sitios, que más bien que para expendición de alimentos, lo son para otros fines completamente opuestos, y en segundo término, porque mientras no se unifique o reconcentre la venta, y desde luego en sitios autorizados por la Inspección de Sanidad, no es posible llevar a la práctica los servicios que garanticen el estado de pureza de la leche, ya que éstos en su mayor parte o en su totalidad tienen que ser auxiliados por el Laboratorio municipal.

Concretando: que para que el alimento de referencia pueda ofrecerse al público en condiciones de higiene y sanidad, habría que empezar por hacer un reconocimiento sanitario del ganado destinado a esta explotación, llevar a la práctica la tuberculización del mismo como medio de diagnóstico, prohibir la venta clandestina y en los sitios que no reúnan las debidas condiciones de higiene, y una vez conseguido esto, practicar diariamente las visitas de inspección y los análisis de Laboratorio; y mientras esto no se haga así, cualquier otra medida que en este sentido se tome, será todo un simulacro de hacer, una sensación aparente de lucha entre egoísmos particulares e intereses públicos y seguir tolerando lo intolerable; pues en este asunto no hay ni puede haber término medio, o se ataca el peligro aunque ello implique el sacrificio de intereses particulares, o se continúa viendo con impasibilidad que éstos se sobrepongan a todos los derechos estén o no amparados por la ley.

ERNESTO LÓPEZ,
Veterinario.

Badajoz.

Almacén de armas y efectos de caza

Expendiduría de explosivos. Escopetas lisas de la renombrada marca VILLASARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3 50 PSETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

¡INDISCUTIBLE!

El mejor automóvil de su categoría es el

ESSEX

por su precio, construcción y finas líneas.

11.000 pesetas

completamente equipado, 5 RUEDAS METÁLICAS y neumáticos CORD.

ENTREGAS INMEDIATAS

REPRESENTANTE:

GERMAN PUEBLA

AGENTE DE VENTAS:

JUSTO GARCIA ORTIZ

Plaza la Constitución, 3 y 4

DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegó procedente de Madrid don Manuel García López, propietario.

—Del mismo punto vino don Andrés Amador, del comercio.

—Ha llegado de Sevilla don Ramón Boticario, del comercio.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Madrid, don José Navarro, contratista de carreteras.

—Llegó de Villanueva del Fresno el propietario don Emilio Ambrona.

—De San Vicente de Alcántara ha venido el propietario don Jacinto Lilián.

—Vino de Almedralejo el señor marqués de Vadillo.

—Ha salido con dirección a Bodonal de la Sierra don Francisco Fernández Florido, propietario.

—Llegó de Don Benito el propietario don Daniel de las Torres.

—Ha salido para Madrid el ex diputado a Corte don Sancho Conejo.

—Regresó a Fuente de Cantos el diputado provincial don Juan Ramírez Mesías.

Petición de mano

El día 18 del corriente mes ha sido pedida la mano de la señorita Eulalia Lerdo de Tejada, para don Francisco López Rodríguez, cajero de la Sucursal del Banco Hispano Americano de Mérida.

Enfermos

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo don Manuel Rabanal Fidalgo, abogado y concejal del excelentísimo Ayuntamiento.

Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Herido en riña

Calamonte, 20.—En la noche de ayer cuestionaron un individuo apellidado Berenguer, que habita en la calle de las Portezuelas, de Mérida, y Antonio Rivero Muñoz, de diecinueve años.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando Rivero herido de arma blanca en la región externa del muslo izquierdo, con sección de la piel y tejidos musculares.

El herido fué conducido a casa del médico, donde se le curó la puñalada, que es de cinco centímetros de extensión, la cual calificó el facultativo de pronóstico reservado.

Rivero manifestó que su agresor se había marchado a Mérida, donde ha sido detenido por las fuerzas de la benemérita de aquella población.

Comunidad de Labradores de Villafranca

SUBASTA DE RASTROJERA

Por acuerdo del Sindicato, se celebrará el día 8 de abril del corriente año y hora de las once, en el domicilio social de la misma, Daciz, número 20, la subasta de 3.260 fanegas de rastrojera, divididas en 14 lotes, con sus correspondientes abn. vade-os.

Los antecedentes necesarios están expuestos al público en la secretaría de la Comunidad.

Villafranca de los Barros, 20 de marzo de 1923.—El presidente, J. Manuel Durán.

DE RECLUTAMIENTO

COMISION MIXTA

Ayer a las doce, bajo la presidencia del vocal don Miguel Durán Cienfuegos, y con asistencia de los vocales señores García Crespo, González, Fernández de Molina y Calvet, celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, adoptándose los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de instancia de Lorenzo Ovejero Martínez, del Risco, en queja de que por el Ayuntamiento no se le quiere admitir la alegación, ni instruir expediente por haber alegado su hijo Esteban, número 5 del reemplazo actual, el tener otro hermano en filas, la Comisión acordó ordenar al Ayuntamiento que se proceda a la instrucción del oportuno expediente.

Dada cuenta de instancias de Francisco Rodríguez Navarro, de Quintana de la Serena; Casimiro Triguero Cubillero, de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), y Honorato García Saludes, de Valencia de Don Juan (Jaén), en solicitud de ser reconocidos ante esta Comisión cuando lo sean los mozos de Jerez de los Caballeros, en cuyo pueblo residen, la Comisión acordó acceder a lo solicitado.

Antonio Viera Guerrero, del reemplazo de 1922 y del cupo de Fuente de Cantos, que resulta inútil ante el Tribunal médico militar, la Comisión lo declara excluido temporalmente.

Se declara soldado al mozo número 75, del reemplazo de 1922, del cupo de Mérida, Miguel Matías López, vista la Real orden en que se desestima su reclamación de ser reconocido nuevamente.

Antonio González Bargollo, número 184, 1921, de Badajoz, que se hallaba declarado prófugo, y resultando que se encuentra sirviendo como voluntario, la Comisión acordó levantarle la nota de prófugo, declarándolo soldado.

No compareciendo en este acto Cipriano Sayago Nestre, de Santa Marta, y acompañando la certificación que previene el artículo 265 del reglamento, la Comisión acordó que sea reconocido por dos médicos que no hayan intervenido en las operaciones de reemplazo.

Dada cuenta de la comunicación del alcalde de Táliga manifestando haber aparecido que el mozo Clemente Díaz García, número 6 del actual reemplazo, había fallecido con anterioridad a la fecha del alistamiento, dato no conocido hasta después de verificado el sorteo, la Comisión acordó eliminarlo del alistamiento y correr un número en cada uno de los mozos sorteados.

Dada cuenta de la comunicación del alcalde de Alburquerque manifestando que el Juzgado municipal de dicho pueblo se niega a expedir las certificaciones necesarias para los expedientes de excepción, gratuitamente, fundándose para ello en el artículo tercero del Real decreto de 29 de mayo de 1922, la Comisión acordó que se manifieste a dicho Juez municipal, como encargado del Registro civil, la obligación en que está de expedir gratis dichas certificaciones de los expedientes de pobreza, con arreglo al artículo 115 de la ley de Reclutamiento, cuyo cumplimiento recordó esta Comisión en circular publicada en el Boletín Oficial del 5 del actual, advirtiéndole además que el mismo precepto legal que invoca, ordena que estas clases de certificaciones para expedientes de quintas serán expedidas gratuitamente, y apercibiéndole, por último, caso de insistir en su negativa, con las responsabilidades a que hubiera lugar.

Dada cuenta del expediente de excepción de Gaspar Gallego Cascos, de Campañario, soldado del regimiento de Gravelinas, la Comisión, en vista del resultado comprobativo de que el padre del mozo no es impedido ni pobre, puesto que con posterioridad a la fecha de haber contraído la enfermedad contrajo matrimonio un hermano del mozo llamado Sebastián, acordó no haber lugar a la excepción.

Dada cuenta de instancia que al ministro de la Guerra dirige Bartolomé Gordillo González, de Santa Marta, en solicitud de que se le instruya expediente de excepción a su hijo Juan Gordillo Romero, por no admitirle el Ayuntamiento la alegación que presentó de ser el padre sexagenario, que cumplía la edad en el mes de octubre, fundándose en que hasta que ésta no se cumpliera no había lugar a la excepción, y vistos los antecedentes e informe del Ayuntamiento, la Comisión acordó desestimar la solicitud.

Reconocidos en este acto Manuel Guerra Ferrer, de Badajoz, y Juan Gil Guerra, de Oliva de Mérida, la Comisión acordó remitir las certificaciones a los jueces instructores que las interesan.

Dada cuenta del expediente de excepción de Juan Rebollo Cabello Godoy, de Talarrubias y del regimiento de infantería Castilla, la Comisión, de conformidad con el Juez instructor y oficial mayor, acordó declararlo exceptuado.

Dada cuenta de la comunicación de la Caja de Reclutas de Jerez de la Frontera, manifestando que el mozo número 16, de 1919, Alonso Fernández Calvete, se encuentra en esta localidad empleado en la casa Domech y rogando se delegue en la Comisión Mixta de Cádiz a los efectos del artículo 256 del reglamento vigente, la Comisión acordó acceder a lo solicitado y comunicarlo así a la Caja de Jerez y a la Comisión Mixta de Cádiz.

Un banquete del señor Maesso a los empleados de la Diputación

A las dos y media de la tarde tuvo lugar en el hotel Garrido un banquete que ofreció el presidente de la Diputación provincial, don Juan Maesso, a los empleados de la misma, con objeto de corresponder al delicado homenaje de que éstos le hicieron objeto dedicándole una artística placa de plata en prueba de reconocimiento por su celosa actuación en el desempeño del cargo.

El acto fué presidido por el señor Maesso, teniendo a su derecha al más joven de los empleados, don Angel Bañuelos, y a su izquierda al que le sigue en edad, don Víctor Cortés.

El menú fué espléndido y selecto y a la hora de los brindis se levantó el secretario de dicha Corporación, don Federico Abarrategui, ensalzando en breves y elocuentes palabras la personalidad del señor Maesso y la muy benéfica labor que ha venido realizando desde que mercedamente ocupó la presidencia de la Diputación.

Manifiesta que no quiere distraer más la atención de los comensales y recuerda una anécdota de la vida de Cristino Martos, quien en ocasión de estar presidiendo una sesión del Congreso concedió la palabra a Cánovas del Castillo antes que a un diputado oscuro que la tenía solicitada. Cuando el diputado que se consideraba postergado protestó, Cristino Martos hubo de responderle:

Sobre los derechos consignados en las leyes, están los establecidos por la naturaleza o por Dios. El señor Cánovas tiene estos privilegios naturales y hablará antes que su señoría.

Y lo mismo digo yo. Aunque como jefe del personal se me conceden estos derechos, es el señor Fernández de Molina, quien por sus dotes de talento y cultura debe hablar en este acto en nombre de los funcionarios.

Don Antonio Fernández de Molina y Donoso, recogiendo la alusión, consideró oportuno que debía de hablar primeramente don Victoriano Márquez, por ser el funcionario de más edad y le invitó a este objeto.

El señor Márquez comenzó haciendo resaltar la necesidad e importancia de los organismos provinciales, como lazo de relación entre los Ayuntamientos y los organismos superiores.

Seguidamente hizo un cumplido panegírico de la fructífera labor del señor Maesso, realizada a costa de muchos desvelos y grandes contrariedades que a pesar de todo nunca sirvieron para debilitar su firme voluntad ni torcer su recta intención, en beneficio siempre de los intereses provinciales.

Después el señor Fernández de Molina, con la elocuencia y elegancia de expresión en él característica, empezó rechazando cariñosamente las frases del señor Abarrategui, considerando que no era merecedor a esta deferencia ni el caso era aplicable a él, que no poseía dotes excepcionales para hacerle acreedor a distinción tan honrosa.

Hizo resaltar el afecto y la consideración de que era merecedor el señor Maesso y puso de relieve su actuación realizada dentro de un criterio constante y uniformemente equitativo.

Terminó asegurando que perduraría siempre en la memoria de todos el

recuerdo de la actuación presidencial del señor Maesso, como en el corazón de todos quedará siempre vivo el afecto y el cariño.

Finalmente, el señor Maesso hizo uso de la palabra, diciendo que no tenía el propósito de hablar, pero que en vista de las frases laudatorias y de afecto que galantemente le habían dedicado todos los oradores, se creía en el deber de corresponder a estas atenciones haciendo uso de la palabra, aunque fuera brevemente.

Desde que me encargué de la presidencia—continuó—me preocupé de la situación en que se encontraban los funcionarios provinciales y fué uno de mis deseos más vehementes atender a todas sus solicitudes, dentro de las naturales restricciones que me imponían las responsabilidades del cargo. Quise siempre proceder con los empleados más que como un jefe, como un compañero, estando en continua relación de afecto con todos hasta el punto de que estos mismos afectos ya creados son una de las causas del disgusto que pudiera producirme el abandonar el cargo, por temor a que esos afectos y cariños pudieran extinguirse o desaparecer por completo. Yo por mi digo que viviré en mi afecto, deseando ocupar en vuestro corazón el mismo lugar que vosotros ocupáis en el mío.

Por tener que cumplir deberes,—siguió el señor Maesso—tengo necesidad de dejar la presidencia, pero estad seguros que el que me ha de sustituir por sus superiores condiciones respecto a mí y por encontrar la situación administrativa más desbrozada, más limpia de obstáculos que yo la encontré, hará una gestión, indudablemente más benéfica que la que yo he realizado. Y terminó brindando por todos los allí reunidos.

El acto transcurrió en medio de la mayor cordialidad y entre los comensales figuraban los señores don Federico Abarrategui, don Antonio Fernández de Molina, don Arturo Merino, don Evaristo Díaz, don Emilio Hernández, don Fernando Pesini, don V. Márquez, don Eugenio Cervera García, don Ramón Barreira, don Victoriano Márquez, don G. Valero, don Eugenio Cervera Valmorisco, don Daniel Pardo, don Enrique Bañuelos, don Antonio Sanabria Ortega, don Manuel Cabanillas, don Anibal Enriquez, don Emilio Ruiz, don Víctor Cortés, don Juan Fernández, don Francisco Moreno, don Isidoro Bocio, don Ramón Mosquera, don Elías Campos, don Agustín Moreno, don Fermín Donoso, don José Mata y a los postres, hicieron acto de presencia los diputados provinciales don Miguel Durán, don Juan Díaz Ambrona, don Juan Ramírez Mesías, don Juan Gómez Rodríguez, don Antonio Fernández de Molina y Vercruyse y otras personas.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

¿TIENE USTED ATADORA DEERING?

Pues no olvide pedir las piezas de recambio que en grandes existencias y precios económicos dispone esta casa

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Repuestos Ford :-: Lubrificantes Neumáticos, etc.

De las mejores marcas y precios sin competencia vende

JUSTO GARCIA ORTIZ

Plaza de la Constitución, 3 y 4

BADAJOS

Sucursal en Villanueva de la Serena

Fábrica de mosaicos hidráulicos, ladrillos y tejas de cemento
Depósito de azulejos, gesso y cemento: Materiales de construcción
PAULINO DONCEL
ARTICULOS SANITARIOS
Cardero, número 1.-MÉRIDA

PERDIDA en todas partes los exquisitos JARABES PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma.
FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

LA UNION MERCANTIL

Los tipos de almacenaje por paralización de mercancías en las estaciones

La Unión Mercantil de Badajoz ha elevado al ministro de Fomento el siguiente escrito, en cumplimiento de lo acordado en la última reunión celebrada por dicha entidad:

Excelentísimo señor ministro de Fomento.

Excelentísimo señor:

La Real orden de 8 de octubre de 1921, resolviendo a favor de las compañías de ferrocarriles y en contra del público en general, y principal y singularmente del Comercio y de la Industria nacionales, peticiones de las primeras sobre aumento, multiplicación onerosa y escandalosa de los tipos de almacenaje por paralización de mercancías en los muelles de las estaciones, disposición que es sólo posible en España, donde el desconocimiento casi absoluto de lo que supone para la economía del país, para su prosperidad, para su engrandecimiento, la facilidad, rapidez y baja en los transportes, va unido a una prevención de fundamentos equivocados y falsos contra las clases mercantiles, y todo tiene explicación en el indiferentismo de estas mismas clases que, siendo principal sostén de ese cuarto estado que se llama prensa periódica, la dejan a placer formar opinión mentida en su descrédito y que así llegue a las más altas regiones de la gobernanza del Estado, donde tampoco es cosa frecuente que impere el juicio y la cordura, donde también suele renirse culto a las falsas alarmas, sin que por eso el Comercio y la Industria den la nota de buen sentido que supondría, a esos titulados órganos de opinión, oponerle otros que salieran a la defensa facilísima de la clase con las mismas armas, decimos mal, con armas más caballerosas y legítimas: con las armas de la razón y de la verdad.

Fueron fundamento de dicha Real orden, según la misma dice, la necesidad de intensificar la movilización del tráfico general, para mejor atender a los transportes militares; y si siempre nos hubiera parecido una enormidad que, para el embarque rápido de regimientos con destino a África, fuera preciso descongestionar muelles de estaciones que apenas si en un uno por ciento rozarían con su material los Cuerpos armados, hubo de parecernos lo más dictada dicha soberana disposición a los ochenta días de ocurrido el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, cuando hacia mucho que estaban allí los Cuerpos que habían de operar y el grueso del material de todos los órdenes con que se había de operar y se estaba operando.

Pero se hizo; con fundamento especioso o legítimo, con razón o sin ella, se hizo. El Gobierno que a la sazón regia los destinos de España, que tan pocos escrúpulos tuvo para ampliar el plazo de suspensión de toda clase de tarifas especiales; el de recargo del 15 por 100 en el transporte de mercancías sobre las tarifas ordinarias, y para la concesión de anticipos reintegrables, en los que se fueron ya una porción de millones de pesetas, los tuvo menos para autorizar a las dichas Compañías ferrocarrileras a proceder a la descarga de las expediciones facturadas por vagón completo, transcurridas veinticuatro horas de su llegada (los plazos largos o no darlos), sin más responsabilidad para las Compañías que la que pudiera atribuirse a incuria o mala fe de los agentes encargados de efectuarla, aunque su descarga y depósito se hiciera al descubierto por insuficiencia de muelles cerrados; para autorizar por periodos de cinco días en todo o en parte de un tráfico la suspensión de facturas; para elevar los derechos de almacenaje o paralización de material, así para las expediciones de gran

ción inicuca; ya tuvo término la danza de regimientos que no permitía veinticuatro horas en los muelles ferroviarios la estancia de la más insignificante mercancía, sin que por ello pagara un hospedaje escandaloso; ya dimos pruebas sobradas de nuestra humildad, de nuestra tolerancia y de nuestra resignación, soportando en el más vil de los silencios el que sin explicación racional posible se nos sacaran otra porción de millones, según la disposición origen de tan desconsiderado trato, para engrosar con un 25 por 100 las cajas de retiro de los ferroviarios, en un 15 las de los accionistas y en un 60 las de la Beneficencia pública, siendo esto último algo así como un lenitivo a nuestros quebrantos innumerables, ya que si fué honradamente repartido, de algo hemos de participar, pues si Dios no lo remedia (y asomo de remedio no vemos por ninguna parte) el grueso de las clases a que pertenecemos, como premio a tantos afanes y a tantas luchas, nos veremos obligados a solicitar plaza en los Asilos de Caridad.

No tome vucencia este escrito como una inculpación, ni siquiera como una protesta; recíballo como la queja doliente, honda y sana de La Unión Mercantil de Badajoz, Sociedad creada para la defensa de los de su clase, organismo modesto que cree que lo que España necesita, entiéndase bien, lo que necesita, no lo que caprichosa o graciosamente se crea que necesita, para una administración y gobierno decoroso en todos los órdenes, España lo ha de pagar; pero que no puede menos de sentirse dolido de que sea la clase que representa la elegida preferentemente para los sacrificios y las desconsideraciones; que por los que multiplicando hasta donde nunca pudieron soñar haber y ovenciones, a pretexto de que la vida estaba cara, se arrastrase al país a un presupuesto nacional dos veces mayor del que tenía hace tres o cuatro años, a un presupuesto de 3.000 y más millones—aun así saldado con déficit—, y que por esos mismos se pretenda ahora el abaratamiento de la vida, que la vida vuelva al estado de economía en que se hallaba el año 14, cuando para cumplir todas sus obligaciones la Hacienda no había tenido que recargar en más de un 150 por 100 las contribuciones por industrial, urbana, etcétera; cuando todos los impuestos y gravámenes que pesan sobre las clases mercantiles muy especialmente, no hubieran sufrido un aumento escandaloso, y por demás insoportable, que hay que sumar al mayor precio de la producción en todos los órdenes.

Más racionales nosotros, consideramos que esto hubiera sido más fácil dando carácter circunstancial a la elevación de haberes; mas deseosos de que el daño se remedie en cuanto sea posible, no cesaremos de pedir a los Gobiernos que tengan el buen sentido, que hasta ahora hubo de faltar a no pocos, de pesar lo menos posible sobre la producción, empezando hoy por demandar de vucencia la derogación de la Real orden de 8 de octubre de 1921 sobre almacenajes de ferrocarriles, por falsa en sus orígenes, por injustificada en todo momento, por inexplicable hoy en que, por desaparecer, hasta desapareció el que fué mentado pretexto para su promulgación.

De la rectitud de juicio que distingue a vucencia esperamos que se hará cargo del exceso de razón que asiste a las clases mercantiles en lo que pedimos y que dará satisfacción a la justicia que demandamos.

Dios guarde a vucencia muchos años. Badajoz, 12 de marzo de 1923. Excelentísimo señor.

Por la Sociedad La Unión Mercantil de Badajoz: El presidente, Antonio Arques; el secretario, José Jiménez García.

P. Gómez Muñoz
DENTISTA
ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

Información militar

Lo que debe ser España a través del siglo XX

Ejercicios

Hoy se dedicará uno de los batallones del regimiento de Castilla a ejercicios en cuadro en el camino que va desde la estación del ferrocarril a Campo Mayor.

A presenciar estos ejercicios acudirán todos los jefes y oficiales del citado regimiento francos de servicio.

Presentaciones

Ayer verificaron su presentación ante el Gobernador civil de la plaza los militares siguientes:

Capitán de Infantería don José Calderón Rinaldy, de Cáceres, regimiento de Segovia número 75, presentación.

Farmacéutico primero don Rafael Roldán, al Hospital militar, presentación.

Servicio para hoy

Parada, Castilla.

Jefe de día, teniente coronel de Gravelinas, don Manuel Lloret.

Imaginaria, otro de Castilla, don Alfredo Arellano.

Hospital y provisiones, décimo capitán de idem.

Dr. P. Piquero

OCULISTA
MEDICO MILITAR
Rambla, número 26.—MERIDA

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)
22, 22'50 h.

Cambios precedentes	Fondos públicos	Cotización del día
	Perpetua exterior, 4 por 100	
89 90	Serie F, de 24.000 ptas. nom.	88 85
89 10	> C, de 4.000 >	88 90
89 10	> A, de 1.600 >	88 95
	Perpetua interior, 4 por 100	
71 85	Serie F, de 24.000 ptas. nom.	72 05
72 0	> C, de 5.000 >	72 1
71 95	> A, de 500 >	72 15
	Carpetas interior, 4 por 100	
00 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	00 00
00 10	> C, de 5.000 >	00 10
00 00	> A, de 500 >	00 10
	Amortizable, 5/100 antiguo	
96 80	Serie F, de 5.000 ptas. nom.	96 75
96 70	> C, de 5.000 >	96 65
96 70	> A, de 500 >	96 65
	Amortizable, 5 por 100, 1917	
96 15	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	96 00
96 50	> C, de 5.000 >	96 60
96 50	> A, de 500 >	96 60
	Amortizable, 4 por 100	
91 00	Serie E, de 25.000 ptas. nom.	91 00
91 00	> C, de 5.000 >	91 00
91 00	> A, de 500 >	91 00
	Cédulas Hipotecarias	
91 65	Banco Hipt. España 411	91 00
99 50	Idem idem idem 51.0	99 45
	Acciones	
589 50	Banco de España	589 50
256 00	Arrendataria de Tabacos	256 00
25 00	Banco Español Río la Plata	25 50
195 50	Banco Hispano Americano	195 50
87 00	Azucareras preferentes	87 00
39 00	> ordinarias	39 25
	Obligaciones Hipt.	
102 40	C.ª minera de Río Tinto 6/100	102 40
99 50	Sociedad minera Peñarroya	99 50
	Cambio internacional	
50 55	Libras	50 45
42 45	Francos	42 40
36 00	Francos belgas	36 25
120 60	Francos suizos	120 25
6 48	Dollars	6 48
0 05	Marcos	0 05
0 27	Escudos	0 27

Consultorio del oculista don Delfin Cáceres Jiménez

Villanueva de la Serena, del 23 de marzo al 8 de abril.
Badajoz, del 11 al 29 de abril.

NOTICIAS

Misas.—Por el alma del joven Miguel Gómez Infante, se aplicarán las que se celebren mañana, sábado, 24, en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, de ocho a nueve.

De regreso.—Completamente curado de la dolencia que le aquejaba, ha regresado del Manicomio de Mérida el obrero Rafael Gómez Cambero.

Nos manifiesta hagamos constar en su nombre su agradecimiento a los servicios de aquel Establecimiento, por el interés que hacia él tuvieron durante su estancia.

Se vende un piano. Plaza de San Agustín, 4, principal.

Meteorológicas.—Día 22.—Temperatura máxima al sol, 21'4"; idem a la sombra, 15'4"; temperatura mínima, 10".
Agua evaporada por metro cuadrado, 1'1".

Local.—Se arrienda el de la calle del Parque, números 8 y 9, propio para industria o garage. En el mismo informarán.

Se vende leche de cabra a 0'70 el litro. Calle de San Blas, número 7.

Se venden 250 kilos de morcilla. Para tratar, San Juan, 49. Carnicería Lisbonense. También se vende un potro de tres años.

Se vende un carro de lubio y cuatro mulas. Para informe, puede dirigirse a don Manuel González Arquer, Vasco Núñez, 56, principal.

Se venden puertas y ventanas. Bravo Murillo, 31.

Se venden potros y potras de uno a cuatro años. Informes en esta Administración.

Se venden puertas y ventanas en buen uso. Razón, calle San Gabriel, número 3.

Antonio Ortiz (zapatero), Correderos, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

José Majó

ABOGADO Y AGENTE DE NEGOCIOS

Reclamaciones ferrocarriles, cumplimiento de exhortos, certificaciones de últimas voluntades y de antecedentes penales.

Gestión de toda clase de asuntos. Honorarios módicos. Rápido despacho. Lema, 30 y 32, entresuelos. Madrid.

Paisaje africano

El cielo es de cobalto. El sol es una hoguera que vierte sus fulgores sobre la tierra oscura.

Y en discordante tono profana la llanura la mancha esmeraldina que pinta una chumbera.

Sobre una débil loma, como vigía celoso, un blanco morabito su cúpula levanta.

Vibra un eco sencillez con nostalgia canta y en un caballo escuálido cruza un moro raro [poso].

Irguiendo en lontananza sus picachos plomizos, elevanse unas crestas bruscamente coriadas cual vértebras monstruosas sabiamente enlazadas.

Y de las grises cumbres en las estrabaciones, una cabila duerme, con sus techos pajizos, sus toscos ventanales y sus techos paredones.

ADOLFO ROMERO CARPINTERO.

Gaja Rural de Badajoz

Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista.

Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 1/2 y 7 por 100 de interés.

Horas de Caja: de diez a una.

CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Manuel Rocha Alvarez, de sesenta y cinco años, uremia. Hospital civil.

Raimundo Pozo Alfonso, de cincuenta y cinco años, broncopneumonia. Hospital civil.

Dolores Zamora Cordero, de setenta años, enteritis crónica. Hospital civil.

Pablo Cacho Bravo, de cuarenta y seis años, lesión cardíaca. Plaza Alta, número 33.

Maria Josefa Aleandro Torrado, de un año, atrepsia. Plaza Alta, 22.

Nacidos.—Josefa Soledad Márquez Villafaina. Benegas, 2.

Matrimonios.—Ninguno.

“EL PASO,”

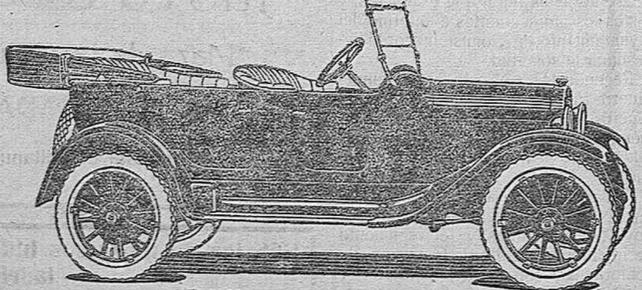
BENEGAS, NUMERO 16
Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

Suerte de las Mantillas

Se venden, a precio módico, 2.500 metros cuadrados de dicha suerte, sita en la confluencia de las carreteras a la Estación y al Vivero.

Para tratar, con el gerente de la fábrica C. Dupin & C.ª, en la Barriada de la Estación.—Badajoz.

COCHE DE TURISMO DODGE BROTHERS



PRECIO: PESETAS
9.650
COMPLETAMENTE
EQUIPADO

Entrega inmediata

Agente exclusivo para Extremadura:

LUIS PLA Y ALVAREZ

Exposición y ventas:

GARAGE PLA

MARTIN CANSADO Y ZURBARAN

IMPORTANTE INCENDIO

(POR TELÉFONO) 23, 1'30 h.

Un muerto y varios heridos Sevilla.—En la fábrica de refinamientos denominada La Lucilina, se declaró un formidable incendio que ha reducido casi a escombros el edificio. Inmediatamente de recibido el aviso del siniestro, acudieron al lugar del suceso las brigadas de bomberos, que comenzaron los trabajos de extinción cuando el edificio se hallaba envuelto en llamas completamente.

El fuego comenzó en uno de los depósitos de gasolina instalados en la parte baja del edificio. Después de ocurrir la explosión del primer depósito no tardaron en sucederse las de los restantes, quedando todos ellos destruidos y viniendo también a tierra la torrecilla de la máquina de refinamientos.

La primera explosión lanzó la caldera del depósito a una respetable distancia, chocando contra un camión automóvil, en cuyo cargamento estaban empleados dos operarios, que afortunadamente resultaron ilesos.

La cantidad de gasolina que ha ardiendo se calcula en 50.000 litros. Cuando ya estaba casi dominado el incendio, se observó que la chimenea de la fábrica presentaba grietas, las cuales se fueron agrandando, por lo que fué necesario adoptar las medidas precisas para evitar su derrumbamiento.

Un obrero, llamado Antonio Hernández, que estaba encargado de las calderas, resultó muerto, hallándose su cadáver totalmente carbonizado.

En los trabajos de extinción resultaron heridos varios bomberos y operarios de la fábrica.

Las pérdidas ocasionadas con motivo del siniestro, son de gran consideración.

LEÑAS DE ENCINA.—Se subastará buena partida el 31 de marzo en la dehesa "Las Mengachas", junto a Alcuérzar. El encargado de la finca tiene el pliego de condiciones.

CATÁSTROFE EVITADA Un maquinista gravemente herido

(POR TELÉFONO) 22, 22'30 h.

En el kilómetro 11 de la línea de Mediodía y en las proximidades de la estación de Getafe, el maquinista del tren mixto de Andalucía, Felipe Casas, sacó la cabeza fuera de la máquina, con tan mala fortuna, que fué a pegarse contra el barandal de un puente.

Por efecto del tremendo golpe sufrido, el maquinista cayó dentro de la máquina sin sentido y arrojando abundante sangre por la herida que se produjo en la cabeza.

El fogonero, Antonio Repiso, se hizo cargo con gran serenidad del mando de la máquina, haciendo señas al tren correo de Cartagena, que venía en dirección contraria y que paró al ver las señales.

Felipe Casas fué instalado en el tren de Cartagena, conduciéndole a Madrid, donde en el botiquín de urgencia de la estación de Mediodía fué curado de las gravísimas lesiones que sufría.

Ha sido muy elogiada la conducta del fogonero Antonio Repiso, el cual, gracias a su entereza de ánimo, evitó una catástrofe.

José Jiménez García

AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL Arias Montano, 9. pral. Teléfono 420

ADMINISTRACION

Se ruega a los señores abonados al periódico que soliciten alguna publicación en la Sección de Ofertas y Demandas, tengan la bondad de comunicar directamente a esta Administración cada ocho días si es necesaria su inserción en lo sucesivo.

A la vez también se les ruega aviso inmediato, «en el caso de no tener efecto el anuncio», para retirarlo en seguida de la publicación.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8, bajo (frente a las Descalzas).

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 23, 1'30 h.

El Rey en Cartagena

Cartagena.—A las nueve de la mañana desembarcó su majestad el Rey, dirigiéndose al destroyer Villamil con objeto de presenciar las maniobras que realizarían los submarinos.

A las nueve y treinta ordenó el Monarca que los sumergibles salieran a la mar, colocándose la escuadrilla de la serie B a la derecha, y la de la serie A a la izquierda.

Los periodistas embarcaron a bordo del vapor Kanguro, pero a consecuencia de una avería se vieron obligados a trasladarse a una gasolinera, desde donde presenciaron las maniobras.

En las inmediaciones de Cabo Vicioso los submarinos realizaron interesantes ejercicios, consistiendo uno de ellos en pasar un sumergible por debajo de dos submarinos a flor de agua.

Numeroso público presenció las pruebas desde el puerto.

Los sumergibles, finalizadas las maniobras, desfilaron ante el destroyer Villamil, a bordo del cual se encontraba el Monarca, el ministro de Marina y las autoridades.

A las doce y media se dirigió el Rey al acorazado España, donde comió, y a las cuatro y media visitó el Hospital de la Caridad.

El Monarca salió a las nueve y media de la noche en el expreso con dirección a la corte, siendo despedido por todas las autoridades y numeroso público, que le tributó incensantes aclamaciones.

Embargo de una fábrica

Alicante.—Ha sido embargada una

fábrica de aceite de ricino por mediación del Sindicato católico.

Contrabando de tabaco

Alicante.—Marchó a Barcelona el vaporcito de la Tabacalera, remolcando al falucho contrabandista que fué apresado hace unos días.

En memoria de Canalejas

Alicante.—El Ayuntamiento de Alcoy se ha suscrito con la cantidad de 30.000 pesetas con objeto de contribuir a la erección del monumento que perpetúe la memoria de don José Canalejas.

Un incendio

Palencia.—En el edificio ocupado por la Zona de Reclutamiento, en el cual están también instaladas las oficinas del Gobierno militar, se declaró un incendio que tuvo su origen en una de las habitaciones ocupadas por los ordenanzas.

Rápidamente se presentaron los bomberos, comenzando los trabajos de extinción.

La esposa del ordenanza aludido, hace dos días que ha dado a luz.

Regalo de un fajín

Toledo.—El profesorado de la Academia de Infantería ha regalado un fajín de honor al general Lossada, que ha cesado en el cargo de director de esta Academia.

Persecución de revolucionarios

Asunción.—Algunas partidas de revolucionarios que no han podido ser apresadas, se internaron en su huida en la sierra de Maragagu.

Espérase que pronto caigan en poder de las tropas gubernamentales, que las persiguen de cerca.

RETABLO GROTESCO

Una orden

Leemos un cartel en una esquina, mientras un chico desarrapado nos pide una limosna:

«De orden de la autoridad municipal queda terminantemente prohibida la mendicidad en las calles.»

Indudablemente el bando y el mendigo ha sido una coincidencia en la esquina, que nos ha hecho pensar en la eficacia que tendría otro bando que dijera, por ejemplo:

«De orden de la autoridad municipal quedan prohibidas las epidemias de sarampión en los niños y de hidrofobia en los perros.»

Es peor el remedio...

Leemos en un colega:

«Con éxito se ha estrenado anoche un drama en tres actos, titulado Remedios, heroico y original de Luis Araquistain.»

Y no es eso; aunque la cosa tiene fácil remedio. Porque el drama de Araquistain se llama Remedios heroicos, caro colega.

Lo imprescindible, el "Atlas"

maravilloso pegamento, de precio económico, que sirve para componer el calzado sin costar ni clavar. Con él se arregla la vajilla rota y resiste el agua hirviendo. Una fuertemente las correas y objetos de cuero, madera, porcelana, tela, papel, etc. No debe fallar en ninguna casa. Se vende en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

Madrid 22, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'50 a 2'61 pesetas kilo canal. Idem regulares, de 2'30 a 2'50 idem. Novillos de pienso, de 2'78 a 2'91 idem. Bueyes desecho de labor, de 2'17 a 2'39 idem. Corderos, de 3'40 a 3'45 idem. Existencias, abundantes. Los precios, poco estables, con tendencia a la baja.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

CORREO DE LA MAÑANA

De teatro

Anoche se puso en escena el drama gran guineolésico de Muñoz Seca, La razón de la locura, que ya es conocido de nuestro público. La obra fué presentada con propiedad y su interpretación fué irreproachable.

Dió gran relieve a su papel el señor Garrido, que tuvo escenas, como la de la locura, afortunadísimas. Muy bien la señora Plá y acertadísimo el señor Ibáñez.

Acabó la representación antes de la media noche.

Sería conveniente que el señor Ibáñez hiciera que en hora análoga terminaran las funciones sucesivas; quizás una de las causas principales de la ausencia del público sea esta de la hora de salida.

Aligerando un poco el cambio de decorado y suprimiendo las repeticiones del sexteto, que dicho sea de paso, es de lo mejor que por aquí se ha visto, quizás se lograría.

Sería de desear que este ruego, que inspira el público, sea atendido.

A. DE C.

Para hoy

El melodrama en cuatro actos, traducción de Germán Corral, El cabarrio de una madre o Sor Teresa.

ACCION OBRERA

Una reunión

Hoy, 23, a las nueve y media de la noche, celebrará en su domicilio social, Casa del Pueblo, junta general ordinaria la Asociación General de Dependientes de Comercio, Industria y Banca.

La Directiva de esta entidad invita a la dependencia de esta capital, esté o no asociada.

En esta reunión se tratarán asuntos de extraordinario interés.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1). de de 192 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Meses, trimestre o año.

LA MAQUINA PREDILECTA



DIRIGIRSE AL AGENTE REGIONAL

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Almendralejo.—Don Lorenzo Chacón vende varios millares de pesos de chopo, propios para construcción de sillars, y un aparato seminuevo para destilación, sistema Egrot.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mulas de doce dedos de talla, de siete años, clase inmejorable, y un burro de tres años para simiente.

Badajoz.—Don Pedro Velasco vende vacas suizas paridas y próximas a parir. —Don Ricardo Carapeto vende 700 arrobas de vino de superior calidad. También vende vacas lecheras, holandesas.

—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta un carro de luvio, en buen uso, y un coche manola en las mismas condiciones. Para tratar, con dicho señor, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende cabras, primelas y sementales de raza granadina, paridas y preñadas; cabras y primelas de 1/2 y 3/4 sangre granadina, también paridas y preñadas; barbados de vides americanas Rupestris, Lot o Fenómeno, limoneros y naranjos injertos sobre pie agrio.

Calamonte.—Don Julián García Izquierdo tiene a la venta madera de álamo negro de diferentes dimensiones.

—Don Antonio González vende tres vacas holandesas, de tres a cuatro años, paridas y próximas a parir.

La Garrovilla.—Don José Parejo vende tres vacas recién paridas, dos al parir y dos novillas, todas holandesas. Para tratar, con dicho señor.

Monjío.—Don Francisco Ramos tiene a la venta dos novillos añejos de raza holandesa.

—Para tratar, con dicho señor, Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.500 arrobas de aceite.

Oliva de Jerez.—Don José G. Pechelín tiene a la venta 18 cerdos de ocho a nueve arrobas.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta 5.000 quintales de corcho. Para tratar, con dicho señor.

¿Queréis comprar bueno y barato? Pues visitad la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cerdo.

Depositario general en España, Bartolomé Caballer, veterinario. Badajoz. Teléfono 252.

SE VENDE en muy buenas condiciones un camión seminuevo, dos mulas y garrañones para las mismas. Informes en el Almacén de Muebles de Ramón Saías. Plaza de la Soledad, 23. Badajoz

SE VENDE la suerte conocida por el cercado de «Castillita». Para tratar, Calatrava, 8, principal.

SE VENDE la dehesa de «Casa Vieja», o «Colonia del Colmenar», término de Palomas. Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, calle San Salvador, 16. Mérida.

CEDENSE hierbas para 300 colleras lanaras en el «Rufo», (Hornachos). Para tratar, con el mayoral, en la citada dehesa.

solo, reducido a ser esclavo de Abd-el-Rejman.

—Es verdad, señor, pero yo cuento con que vos me ayudaréis, y me devolveréis vuestra gracia, mis estados... —¡Yo! —¡Vos!

—¿Y quién te hace alentar esa quimera? —¡Veámos! Si yo pusiese en vuestras manos a la infanta doña Sancha... Brillaron los ojos del Rey de una manera singular, y vació.

—Si yo me apoderase de los más adictos vasallos del Conde, y completase la obra, ya que le tenéis preso... El Rey se abismó en una meditación profunda.

—¿Me puedo fiar de tí? dijo al fin. —Hablémos con sinceridad, don Sancho: ¿si os sirvo bien, me devolveréis mis estados? —¿Me impones condiciones? —Porque sé que nadie hay tan a propósito como yo para servirlos.

—Pues bien, empieza a servirme. —Manda, señor. —Escucha: la reina doña Teresa, tú y yo nos hemos engañado. —¿Que nos hemos engañado!

—Si; el hombre que estaba esta noche con la infanta doña Sancha en el buerto del monasterio, no era el conde Fernán-González. —¿Pues quién era entonces? —El conde Gonzalo Díaz, su escudero.

—¡Ah! —Necesito que ese hombre no vuelva a ver al Conde: es necesario que Fernán-González no conozca esta intriga.

—Os juro que no la conocerá por parte de Gonzalo Díaz.

—No, no quiero que le mates, dijo el Rey comprendiendo la segada expresión con que don Vela había esclarecido sus últimas palabras: todo se sabe tarde o temprano, y no quiero embrollar mis asuntos... además, me repugna el verter sangre de una manera inútil. Todo se reduce a que, para evitar que el Conde sepa lo que ha sucedido por Gonzalo Díaz, llevas a éste a un lugar seguro.

—Bien, pero siempre quedarán el hombre a quien encargasteis la prisión del Conde y los soldados que le acompañaban.

—Te llevarás ese hombre contigo, y esos soldados bien armados y peritrechados serán tu ejército con algunas lanzas más: tú eres un buen capitán y contándose con un castillo solitario y aislado...

—Ninguno de los que vayan conmigo hablará dos palabras con nadie; pero siempre quedarán la reina doña Teresa y la infanta doña Sancha.

—Doña Teresa es demasiado enemiga del Conde para que se tema que pueda avisarle, y en cuanto a la Infanta, ya encontraremos medio.

—Vuestra grandeza quedará satisfecho de mí.

—Es necesario empezar a obrar al momento.

—No tengo medios, señor. —Yo te los daré. Ven conmigo.

El Rey salió por una puerta y le siguió don Vela. Atravesaron algunas cámaras, al fin entraron en una, en la que había una multitud de armaduras y armas de todo género, colgadas de escarpas, coloradas en astilleros, agrupadas de los ángulos. El Rey dió la lámpara que llevaba a don Vela, y le dijo:

—Elige un armés de los que aquí hay: el que más te agrade, con tal de que sea un armés blanco sin mote ni empresa.

Don Vela recorrió el ringie en que estaban colgados los armeses, y eligió uno, fuerte y redoblado, enteramente blanco y severamente sencillo; le descolgó, y el mismo Rey le sirvió de escudero y le armó. Los cascos de aquel tiempo no tenían visera, ni más que un hierro perpendicular al rostro para defenderle de los cortes horizontales.

—Será necesario proveerte de un antifaz, dijo el Rey: en aquella arca que se ve ahí abajo, los hay de hierro y de cuero.

Don Vela fué al arca y tomó de ella un antifaz de hierro pintado de negro, y le sujetó a su cabeza con la correa que estaba adherida a él. Después se puso el capapete y quedó transformado.

—Toma además las armas ofensivas que necesites, le dijo don Sancho.

Don Vela tomó una pesada hacha de armas, una espada de a dos manos y una lanza de roble.

En seguida el Rey salió con él de la armería, le llevó a otra cámara, y abriendo un arca sacó de ella una pesada boja llera de oro: luego fué a una mesa, tomó un pergamino, escribió en él, le selló y le entregó a don Vela.

—He aquí, le dijo, una orden para que el alcaide del castillo cercano de la Hechicera, te entregue su tenencia, y salga en el momento con sus gentes. Ahora vamos a las caballerizas.

Cuando estuvieron en ellas, don Vela escogió caballo, como había escogido armas, y el Rey mandó a sus escuderos que lo encaparazasen de batalla: cuando esto estuvo hecho, don Vela tomó el caballo de las cadenas de acero que le servían de bridas, y siguiendo al Rey salió al patio del castillo.

Cuando estuvieron en él, don Sancho

mandó a uno de los ayalas que llamasen al capitán Fortún Núñez.

Poco después apareció el capitán. —Tráeme al momento, le dijo el Rey, al arcipreste Pero Sánchez.

Transcurridos algunos momentos, el capitán trajo ante el rey a Pero Sánchez. —¿Has podido sacar algo a Gonzalo Díaz? le dijo don Sancho.

—Ni una palabra: parece que el ta castellano ha enmudecido.

—Pues peor para él, dijo el Rey: escucha, Fortún Núñez: ve a la cuadrera donde están encerrados los cuarenta hombres de armas que salieron esta noche del castillo con Pero Sánchez: que se apresten a tu vista, que cabalguen a tu vista, que no hablen con nadie: para ello aleja de las caballerizas a todos los que se encuentren en ellas y vuelve; trae también una mula para Pero Sánchez.

Fortún Núñez desapareció, y Pero Sánchez se volvió al lado del Rey.

—¿Cómo, señor, voy a salir de León? le dijo.

—Si; vas a viajar bajo las órdenes de este caballero, dijo don Sancho señalando al conde don Vela, que estaba apartado a un lado, meditando profundamente de qué manera podría sacar más provecho de la confianza del Rey.

—¿Y adónde voy, señor? —A ser escucha del conde Gonzalo Díaz: y te repito lo que te dije cuando te encargué la prisión del Conde: si por un descuido tuyo, Gonzalo Díaz logra ponerse en comunicación con alguien, y si se sabe que yo he dado un golpe en vago, te hago arrojar de cabeza por el alfiler más alto de mi castillo.

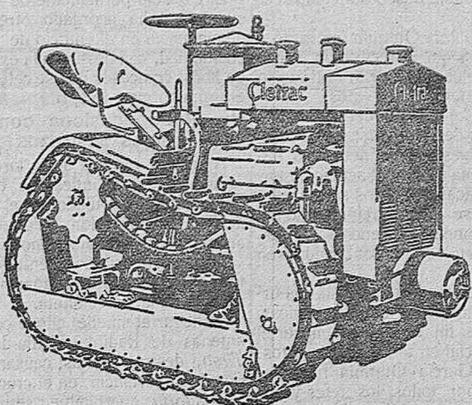
El Rey no habló más, ni Pero Sánchez, aterrado por el acento del Rey, dijo una sola palabra.

“SANTA ANA,”

FERRETERIA, DROGAS Y CRISTAL JOAQUIN SAMA, 9, Y SANTA ANA, 1 BADAJOZ

SE COLOCAN CRISTALES A DOMICILIO

El mejor tractor



El único verdad

Sin compromiso para los agricultores, pueden hacer las pruebas que deseen para convencerse de sus buenos resultados.

Representante: E. F. G.—Comisionista

MORENO NIETO, 10.—BADAJOZ

DOÑA SANCHA DE NAVARRA

NOVELA HISTÓRICA POR

Manuel Fernández y González

—Ahora no pronuncias más que verdades.

—¡Verdades!... ¿Y quién puede asegurarte de que no te engañas?

—Cuanto sufrís por la Infanta me ha sido revelado por vuestra madre.

—¡Por mi madre!

—Sí, por la excelente señora la reina doña Teresa.

—¿Cómo! ¿La Reina sostiene inteligencias contigo?

—La Reina, señor, no me conoce: ansia vengar la muerte de nuestro abuelo el rey de Navarra Sancho Abarca, y tiene lazos al Conde: ella protege los amores de éste con doña Sancha: ella sabe que su hermana habla todas las noches con Fernán-González, y esta noche, la Reina, a quien fué recomendado por Jonías, me introdujo en el buerto para que me ase al conde Fernán-González.

—¿Como un asino!

—No ciertamente, señor: aunque llevo al cinto un puñal, también llevo una espada; hubiera acometido al Conde, y le hubiera obligado a defenderse; pero no tuve tiempo: antes de que yo llegase a él, salieron muchos hombres de las eras: la Infanta huý, y el Conde fué preso: entonces es que el que los

mandaba les decía que le asegurasen bien y le llevasen a vuestro castillo. Ya ve vuestra grandeza que lo sé todo.

—¡Todo!

—Y luego, vuestra confusión cuando es acháis el nombre de doña Sancha, la colera que asoma a vuestro semblante al solo nombre de Fernán-González... ya véis, señor, que habiendo venido solamente a matar al Conde, he venido a prestaros un gran servicio, que no debéis recompensarme tratándome como traidor.

El Rey volvió a pasear meditabundo.

—Tú, dijo deteniéndose de nuevo, como poseedor de estados en Vizcaya, en la frontera castellana y en la leonesa, eras vasallo tributario y natural tanto de mí como del conde Fernán-González.

—Es verdad... Quise ser independiente, como ahora quiere serlo el conde de Castilla, y me revelé contra ambos. Vos también habéis sido tributario del cañiz de Cortihobah, y os habéis declarado independiente... Si yo he sido traidor, vos lo sois también: estamos en una situación igual: con la diferencia de que vos habéis sido más afortunado que yo.

—Has perdido tus feudos, tus villas, tus castillos: tus deudos y tus parientes han muerto ayudándote, y estás solo;